

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA GOMEZ GIRALDO & ASOCIADOS, ABOGADOS A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS QUE CONOCERA DE LAS CUENTAS Y LABORES DE LA EMPRESA CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO A DICIEMBRE DEL AÑO 2003.**

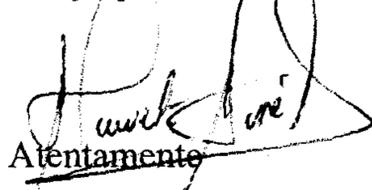
Señores Accionistas:

Cumplo con informar a ustedes en relación con el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico año 2003 de la Compañía GOMEZ GIRALDO & ASOCIADOS, ABOGADOS así como en relación a los libros y documentos de contabilidad de la empresa.

- A) Los libros de Contabilidad se ha llevado y se conservan de conformidad con lo que dispone la Ley.
- B) Las cifras que constan en los estados financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo a los principios contables de aceptación de nuestro país.
- C) Se ha iniciado en Junio del año 2003, con un capital de Dos Mil Dólares, los mismos que constan en el Libro de Acciones y Accionista donde se indica el porcentaje de cada accionista.
- D) Le informo también que se ha verificado que hay pérdidas debido a los pagos de honorarios al personal entrante y de abogados así como las gastos que incurrieron en el inicio de la compañía, y además durante el presente año 2003 Gómez Giraldo & Asociados, Abogados se dedicó exclusivamente a recopilar información para la recuperación parcial de la cartera de Filanbanco S.A. en Liquidación, esperando de esta forma que en el próximo año la Compañía genere otros resultados y se mantenga.

Es así como he cumplido del mejor modo en todas y cada una de las atribuciones, obligaciones y deberes determinados por la Ley de Compañía.

Guayaquil, Abril 30 de 2004

  
Atentamente

